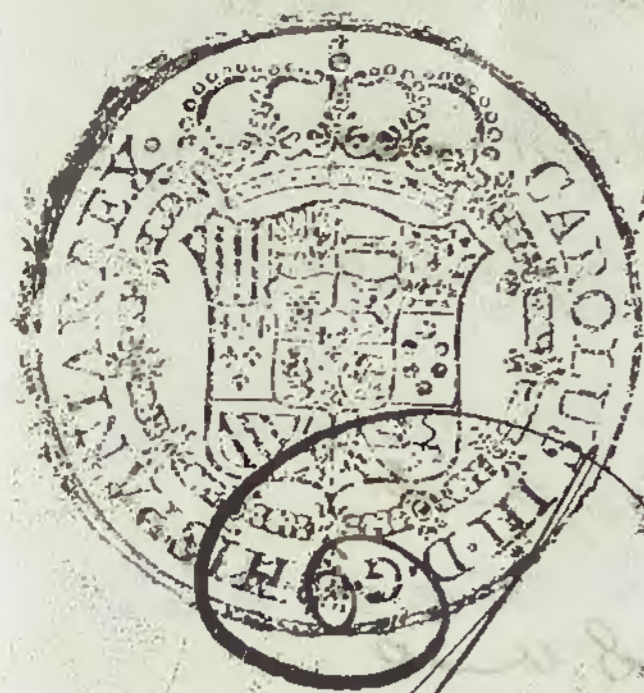


Quientos y quarenta y quatro años



SELLO PRIMERO, QUINIENTOS Y QUARENTA Y QUATRO  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-  
TECIENTOS Y SETENTA Y DOS.

Don Pedro Escalano & Arrieta

Secretario & Camara del Rey Nuestro Señor

& los que devíden en su Consejo. Certifico

que ante los Señores & el Seprentio Francisco

Babier Morales Diputa Bezimo & la Zúda

& Lorca, presentando una renuncia es ha en

su favor por Juan Joseph Garre & la es-

cribania Numeraria que escribia propia

el Zúda Morales, como también la

Aprobacion, y Licencia & el Ayuntamiento

& la misma Zúda, a consecuencia & el Pi-

blico que tiene. Y visto por otros Señores

del Consejo en otros papeles a el mismo

tiempo presentados Admitieron asnamen-

te el enunciado Francisco Babier Morales

y hauiendolo hallado hauil y suficiente

le aprobaron y concedieron Licencia y facultad

para que pueda usar y escriber la Zúda

escribania Numeraria, y & signo como este

Y mandaron venga obligacion & preuentiva en

